INFORME DE SELECCIÓN
DECRETO 1082 DE 2015
(SA_MNC_008_2026)

OBJETO: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LOGÍSTICA NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS ELECTORALES DE CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA VIGENCIA 2026"

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 en el numeral 5 dentro del procedimiento para la contratación de mínima cuantía "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación"

Teniendo en cuenta lo anterior y vencido el término de la presentación de ofertas, señalado en los documentos del proceso, se procede a revisar los requisitos habilitantes y las exigencias del comité evaluador en la verificación de los requisitos habilitantes de los documentos presentados por la señora, LUZ ELIDA SALAMANCA CAMPOS, identificada con cedula de ciudadanía No. 26.566.588, quien es la única oferta, para determinar si cumple o no con las condiciones establecidas en la invitación, en los siguientes términos:

1. **INFORME BÁSICO PROPUESTA No 1;**

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	VALOR
Nombre y cargo del oferente: LUZ ELIDA SALAMANCA CAMPOS C.C. y NIT: 26.566.588- 26566588-2 Dirección. Calle 3#15-30 Barrio Santa Teresita Correo electrónico: luzelidasalmanca@gmail.com Teléfono: 3208017516	$39.750.000

1.1 VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS SOPORTE DE LA OFERTA

CAPACIDAD JURIDICA

ITEM	REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Carta de Presentación de la Propuesta. **(Anexo 1)**	CUMPLE

2	Oferta Económica. **(Anexo 2)**	CUMPLE
3	Acreditación de Aportes a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales. **(Anexo 3)**	CUMPLE
4	Compromiso anticorrupción **(anexo 4)**	CUMPLE
5	Manifestación del Oferente Sobre Inhabilidades e Incompatibilidades **(Anexo 5).**	CUMPLE
6	Certificado de experiencia especifica **(Anexo 6)**	CUMPLE
7	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE
8	Registro único tributario Rut	CUMPLE
9	**EXPERIENCIA GENERAL:** Los proponentes deben presentar el Registro Mercantil o el Certificado de Existencia y Representación Legal que incluya dentro de su objeto principal el establecido en el código CIIU 5621, y su objeto social le permita ejecutar el objeto del presente proceso contractual. La fecha de expedición de este documento no debe ser superior a un mes de antelación a la fecha del cierre. Así mismo, es fundamental para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, el proponente deberá acreditar la propiedad de un establecimiento comercial en San Agustín. En caso de que el oferente no cuente con establecimiento comercial en San Agustín, deberá aportar documento de convenio, compromiso entre el propietario del establecimiento comercial y el oferente.	CUMPLE

10	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA**; El proponente debe acreditar la ejecución de al menos cuatro (4) contratos, cuyo objeto incluya actividades logísticas y el suministro de alimentación, para lo cual deberá presentar certificación, o acta de liquidación, expedida por el Contratante, que contenga: NOMBRE DEL CONTRATANTE NOMBRE DEL CONTRATISTA SI EL CONTRATISTA ES UN PROPONENTE PLURAL. EXPLICAR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN OBJETO DEL CONTRATO. FECHA DE INICIO. FECHA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN. DURACIÓN DE CONTRATO () MONTO DEL CONTRATO. PERSONA DE CONTACTO PARA VERIFICACIÓN (Teléfono, Dirección, Correo Electrónico). FIRMA DEL CONTRATANTE, NOMBRE Y CARGO.	CUMPLE
11	Establecimiento de comercio	CUMPLE
12	Certificado de antecedentes disciplinario	CUMPLE
13	Certificado de antecedentes fiscales	CUMPLE
14	Certificado de antecedentes Judiciales	CUMPLE
15	Certificado de antecedentes de Medidas correctivas	CUMPLE
16	Paz y salvo del municipio	CUMPLE
17	Pólizas	NO APLICA

PROPONENTE HABILITADO

En razón a lo anterior, el comité evaluador encuentra que la propuesta CUMPLE con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos, razón por la que se recomienda continuar con el presente proceso, de conformidad con el artículo **2.2.1.2.1.5.2** del Decreto 1082 de 2015 en el numeral 5 dentro del procedimiento para la contratación de mínima cuantía *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación".*

Por lo anterior se recomienda adjudicar el proceso a la proponente LUZ ELIDA SALAMANCA

CAMPOS, identificada con cedula de ciudadanía No. 26.566.588

Para constancia se termina la evaluación y se firma el dos (02) días del mes de marzo de 2026.

YANETH CECILIA MENESES HOYOS
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

RICARDO ADOLFO HURTADO MUÑOZ
Asesor de contratación